



28 NOV 1972

-1-

E05B

186172

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S.A.

RESIDENCIA: G. Franco, 42-ELORRIO (Vizcaya)

ENUNCIADO: "PALANCA PARA CERRADURAS, PERFEC
CIONADA".

Prioridad: Patente n.º del

186172

28 NO



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "PALANCA PARA CERRADURAS, PERFECCIONADA" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de ésta Memoria.

5

10

El objeto de este registro es la consecución de una palanca para cerraduras, a base de un montaje simple y manual, y una escasez o eliminación de operaciones que por otro lado son necesarias en los sistemas tradicionales.

15

Con el fin de orientarnos en el perfecto conocimiento de la idea a desarrollar, se acompañan a esta Memoria una hoja de dibujos en la cual se representa lo siguiente:

20

La fig. 1ª a 5ª, son una serie de vistas desde distintos ángulos de una palanquilla según el objeto de la invención.

Las figs. 6ª, 7ª y 8ª corresponden a diferentes situaciones relacionadas con el movimiento de la palanca.

La fig. 9ª corresponde a una perspectiva del cuerpo (1) de la palanca, en la cual se ha señalado el pasador (10).

25

La fig. 10ª corresponde a la pieza (10) ó guía de palanca.

La fig. 11ª corresponde a la pieza (3) o campanera.

La fig. 12ª es un alzado del costado de la cubierta (11) de la cerradura.

30

La fig. 13ª corresponde a la sección AA' practicada

28 NOV



186172

1 en la anterior.

5 En las cerraduras convencionales, las palancas, llevaban practicadas en sus costados un canal de guiado, para evitar cabeceos de dicha palanca en sus desplazamientos. Este canal de guiado era longitudinal y en su interior se alojaba a través del movimiento, un pequeño pitón o embutido realizado en la cubierta o caja de la cerradura.

10 Sin embargo, por otra parte dificultaba en cierto modo el montaje de todos los mecanismos pues requería la realización de ciertas operaciones especializadas, siendo precisamente este detalle del que se intenta huir con las particularidades concretas que se incorporan ahora.

15 En primer lugar, fijaremos nuestra atención en el orificio ciego (6) (fig. 2ª), y en el pasador (7), cuya finalidad es la de servirnos de guía y tope en los movimientos de apertura y cierre de la palanca (1), haciendo a la vez que todo el conjunto no se puede desmontar debido a que dicho pasador se alojará en la ventana de la guía (10) de la fig. 10ª.

20 A su vez la palanca (1), en su desplazamiento de entrada y salida, irá apoyada en su parte superior en el ala de la guía (10), circunstancia que se advierte perfectamente en la fig. 13ª en la cual se comprueba el perfil o sección AA' dado en el cuerpo base (11) de la cerradura. Dentro de la misma fig. 13ª se observa la ventana o resalte interior (13) con dos posiciones extremas (figs. 6ª, 7ª, 8ª y 12ª) para que delimiten asimismo las posiciones extremas del pitón (4) de la pieza (3) o campanera. Esta campanera, que es portadora del citado pitón (4), lleva una zona escuadrada en la que apoyará un muelle (2) el cual se introducirá en el orificio ciego (5) de la pieza (1) o palanca. Sobre la campanera actuará

186 172

28 NOV 1972



1 la excéntrica (8) del bombillo de la cerradura, elevando a di-
 cha campanera y con ella al pitón (4) el cual se libera de su
 atadura con la ventana (13). A medida que se actúa sobre la
 excéntrica (8), el pitón pasa de una posición a otra, ambas -
 5 extremas.

Comprobamos pues que la palanca (1) se apoya infe---
 riormente en la excéntrica (8) a través de la campanera (3),
 no perdiendo en ningún momento contacto ambos. A su vez, la
 palanca va apoyada superiormente en la escuadra de la guía --
 10 (10), con lo cual su encaje superior se asegura también. La
 conexión entre el pasador (7) y la ventana de la guía (10) --
 asegurará la ausencia de alabeos, así como la función de guía
 y tope en las posiciones de apertura y cierre de la palanca.

El montaje del conjunto referido es totalmente ma- -
 15 nual, y no precisa de operaciones auxiliares, aunque en oca--
 siones sea aconsejable, pero no necesario, el soldar la guía
 a la pared interior de la caja de la cerradura, aunque, insis-
 timos, sin que sea necesario, puesto que la palanca funciona-
 rá perfectamente sin ese detalle, que en cierto modo podrí--
 20 mos considerar como secundario.

Estimamos a la vista de las precedentes explicacio--
 nes, que la idea fundamental está lo suficientemente descrita
 como para que cualquier experto en la materia, calibre las -
 ventajas que la utilización de este nuevo concepto se derivan.
 25 Estas ventajas son precisamente las que nos servirán de base
 para la presente solicitud, a fin de cumplir lo estatuido en
 el Artículo 171 de la Ley sobre Propiedad Industrial, y de en-
 tre ellas destacaremos las mas sobresalientes, a saber:

30 Eliminación de mecanizado de la palanca y una gran -
 facilidad en el montaje, datos o puntos más que suficientes -

186 172

28 NOV



1 para que, en este sentido, el conjunto pueda presentar un menor costo y en suma un precio menor en su venta al público.

5 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

10 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de ésta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

15 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "PALANCA PARA CERRADURAS, PERFECCIONADA" de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1a.- "PALANCA PARA CERRADURAS, PERFECCIONADA" esencialmente caracterizada porque la pared posterior de la misma es totalmente lisa, a excepción de un pequeño alojamiento cilíndrico ciego, perpendicular a su superficie, en cuyo interior y sobresaliendo se dispone un pasador, cuyo extremo libre que dará alojado en una ventana practicada en una pieza guía dispuesta en el interior de la cerradura, pieza en forma de es-

25 cuadra, cuya parte superior servirá de superficie de apoyo para el extremo superior de la palanca.

2a.- "PALANCA PARA CERRADURAS, PERFECCIONADA".

30 Todo ello tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola

28 NOV



186 172

1 cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 28 NOV 1972

JOSE RAMON TRIGO PEREZ

P.R.

[Handwritten signature]

5

10

15

20

25

30

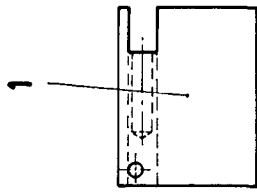
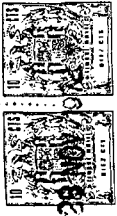


Fig. 1

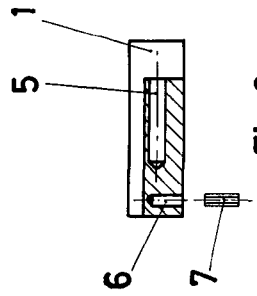


Fig. 2

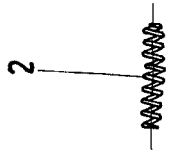


Fig. 3

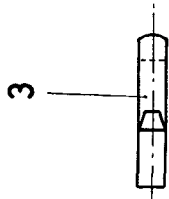


Fig. 4

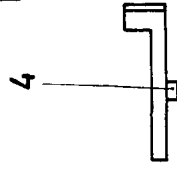


Fig. 5

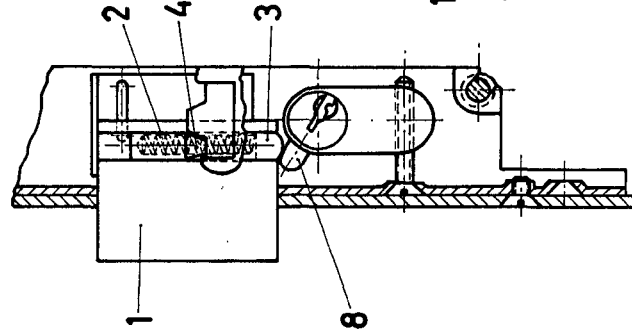


Fig. 6

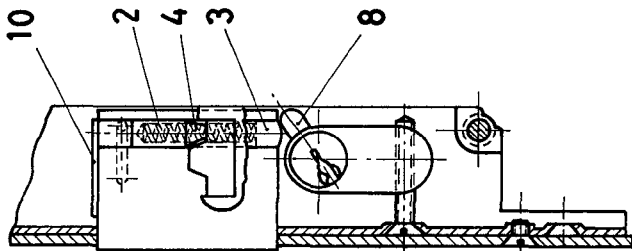


Fig. 7

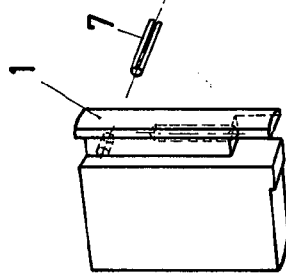


Fig. 9

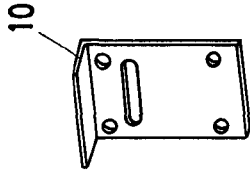


Fig. 10

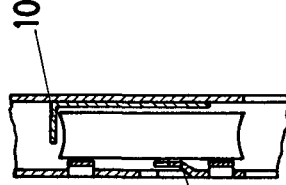


Fig. 11

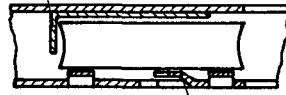


Fig. 13

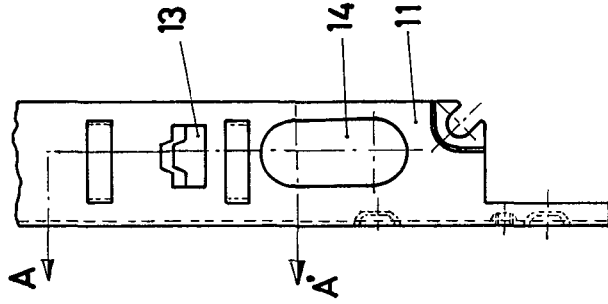


Fig. 12